

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE SONORA

Estados financieros

Al 30 de junio 2015 y al 31 de diciembre de 2014  
con informe de los auditores independientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
FIDEICOMISO FOFAES

**R** RECIBIDO **O**  
07 SEP 2015

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería, Recursos Hídricos,  
Pesca y Acuicultura

# FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

## Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

### Contenido:

Informe de la revisión de los auditores independientes

#### Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública
- Estados de flujos de efectivo
- Notas de los estados financieros



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Blvd. Luis Donaldo Colosio y Periférico  
Poniente S/N, edif. A, piso 1  
Complejo Negoplaza  
Col. Villa Satélite  
83240, Hermosillo, Son.

Tel. (662) 260 83 60  
Fax. (662) 260 83 61  
ey.com/mx

## INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaria de la Contraloría General del Estado y H. Comité Técnico del  
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

He revisado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015, y el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes por el período de seis meses que terminó en dicha fecha, así como un resumen de las políticas y otra información explicativa. La administración del fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 1 a) a los estados financieros que se acompañan.. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión.

### Alcance de la revisión.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente no expresamos ninguna opinión.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados para ser utilizados por la Administración de la Entidad y la Secretaría de la Contraloría General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento, para la entrega y recepción de la Administración Pública Estatal 2009-2015

### Conclusión.

Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora al 30 de Junio de 2015, y el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a) a los estados financieros..

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que se presentan para fines comparativos fueron auditados sin salvedad en mi opinión con fecha 29 de Mayo de 2015.

#### Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en mi conclusión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a) a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente, éstos pueden ser adecuados para otra finalidad.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Jesús Octavio Acosta Gallardo  
Cédula Profesional 4235087

Hermosillo, Sonora, México  
7 de septiembre de 2015

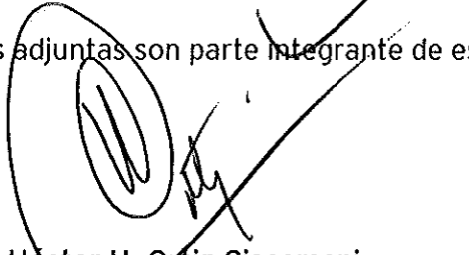
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	98,471,380	94,185,728
Total del activo circulante	98,471,380	94,185,728
Total del activo	\$ 98,471,380	\$ 94,185,728
<b>Patrimonio:</b>		
Patrimonio aportado ( Nota 3)	\$ 10,389,956,257	\$ 10,045,408,300
Aportaciones patrimoniales	(10,302,180,251)	( 9,967,009,262)
Remanente de ejercicios anteriores	10,374,431	16,517,448
Remanente del ejercicio	320,943	( 730,758)
Total patrimonio	98,471,380	94,185,728
Total del pasivo y patrimonio hacienda pública	\$ 98,471,380	\$ 94,185,728

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretaría de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico

  
Lic. Horacio Meza Partida  
Representante del Delegado Fiduciario BBVA  
Bancomer Servicios, S.A.

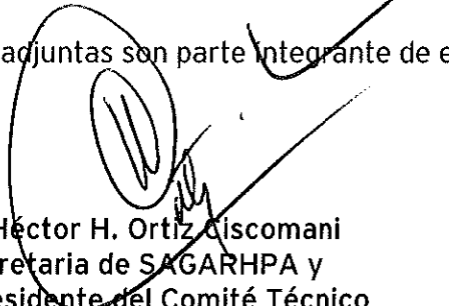
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2015	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
<b>Ingresos (Nota 3)</b>		
Ingresos por intereses	\$ 1,341,274	\$ 4,986,168
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,341,274</b>	<b>4,986,168</b>
<b>Egresos (Nota 4)</b>		
Gastos de operación	406,011	892,617
Ampliación de programas	614,320	4,824,309
<b>Total de egresos</b>	<b>1,020,331</b>	<b>5,716,926</b>
<b>Remanente del ejercicio</b>	<b>\$ 320,943</b>	<b>( 730,758)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretaría de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico

  
Lic. Horacio Meza Partida  
Representante del Delegado Fiduciario BBVA  
Bancomer Servicios, S.A.

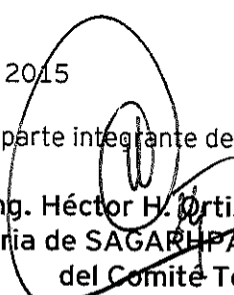
**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADOS DE SONORA**

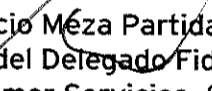
**Estados de variaciones en el patrimonio**

Por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2015 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Patrimonio	Aplicaciones	Remanente de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 9,489,817,690	\$ (9,348,326,689)	\$ 12,800,089	\$ 6,176,179	\$ 160,467,269
Traspaso del remanente del ejercicio			6,176,179	( 6,176,179)	-
Aportaciones de patrimonio	555,599,610				555,599,610
Aplicaciones de programas		( 618,691,573)			( 618,691,573)
Traspaso de rendimientos			( 2,458,820)		( 2,458,820)
Remanente del ejercicio				( 730,758)	( 730,758)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	10,045,417,300	(9,967,018,262)	16,517,448	( 730,758)	94,185,728
Traspaso del remanente del ejercicio			( 730,758)	730,758	-
Aportaciones de patrimonio	310,858,848				310,858,848
Aplicaciones de programas		( 301,271,435)			( 301,271,435)
Reclasificación para corrección de patrimonio (Nota 3 f)	33,890,554	( 33,890,554)			-
Reclasificación de portaciones de particulares (Nota 3 g)	( 210,445)		210,445		-
Traspaso de rendimientos			( 5,622,704)		( 5,622,704)
Remanente del ejercicio				320,943	320,943
Saldos al 30 de junio de 2015	\$ 10,389,956,257	\$ (10,302,180,251)	10,374,431	320,943	98,471,380

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
**Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani**  
 Secretaria de SAGARHPA y Vicepresidente  
 del Comité Técnico

  
**Lic. Horacio Méza Partida**  
 Representante del Delegado Fiduciario  
 BBVA Bancomer Servicios, S.A.

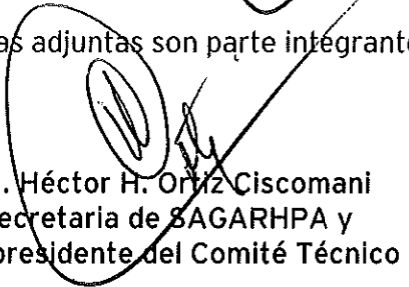
**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**


**Estados de flujos de efectivo**

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por el periodo de seis meses al 30 de junio de 2015	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
<b>Actividades de operación</b>		
Saldo de efectivo al inicio del período	\$ 94,185,728	\$ 160,467,269
<b>Origen:</b>		
Aportaciones patrimoniales	310,858,847	555,599,610
Traspaso de rendimientos	123,173	-
Ingresos por intereses del ejercicio	1,341,274	4,986,168
	<u>312,323,294</u>	<u>560,585,778</u>
<b>Aplicación:</b>		
Aplicación de programas del ejercicio	301,271,435	618,691,573
Ampliación de programas del ejercicio	-	4,824,309
Traspaso de rendimientos	5,745,876	2,458,820
Gastos de operación del ejercicio	1,020,331	892,617
	<u>308,037,642</u>	<u>626,867,319</u>
Saldo de efectivo al final del período	<u>98,471,380</u>	<u>94,185,728</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
**Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani**  
 Secretaria de SAGARHPA y  
 Vicepresidente del Comité Técnico

  
**Lic. Horacio Meza Partida**  
 Representante del Delegado Fiduciario BBVA  
 Bancomer Servicios, S.A.



# FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

## Notas de los estados financieros

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

### 1. Antecedentes y actividades del Organismo y resumen de las principales políticas contables

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), fue creado como fideicomiso para la administración de los recursos federales y estatales proveniente del programa alianza por el campo, llamado "Convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable", así como otros recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal; creado el 29 de Marzo de 1996 a través del decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del 15 de Abril de 1996.

El FOFAES tiene como objeto que el fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua, así como los recursos del Gobierno del Estado, empresas e instituciones y productores, para que sean aplicados a los programas y proyectos de reconversión productiva, capitalización de proyectos, protección del medio ambiente y a los programas y proyectos de la fundación PRODUCE-SONORA así como cualquier otro programa que apruebe su comité técnico para impulsar la investigación y el desarrollo agropecuario, forestal y rural del Estado.

El FOFAES cumple con las funciones de administrar y repartir otros recursos en los diversos programas encaminados por la SAGARPA y la CNA, los cuales se financian con los recursos del fideicomiso en las proporciones en las que se reciben los presupuestos los cuales son autorizados a través del Comité Técnico del FOFAES, la verificación sobre los recursos aplicados en los programas por los productores, esto a cargo de cada uno de los organismos que manejan estos diversos programas, función que no corresponde a las facultades del FOFAES.

Órgano de Gobierno:

El fideicomiso cuenta con los siguientes órganos:

- Comité técnico que se integra por las siguientes personas:
  - Presidencia - Gobernador del Estado
  - Vicepresidente - Secretario de Hacienda Estatal
  - 6 Vocales estatales
  - 6 Vocales federales
- Delegado fiduciario, el cual forma parte del comité técnico (con voz pero sin voto).
- Comisario Público

Las principales facultades y obligaciones del comité técnico son las siguientes:

1. Dictar las políticas en cuanto a la administración y distribución del patrimonio del fideicomiso;
2. Determinar, de acuerdo con las estimaciones de recursos que requieran los programas y proyectos que sean presentados al fideicomiso por los organismos productores o empresas, por la fundación PRODUCE-SONORA o por otros relacionados con el objeto del Fideicomiso, el destino que deberá darse a los recursos del organismo, debiendo de satisfacer y de cumplir con las normas y procedimientos que se convengan para el caso entre el Gobierno del Estado y la Federación;
3. Aprobar el monto y términos de la distribución de recursos que deba realizar a favor de los fideicomisos con cargo al patrimonio del fideicomiso, instruyendo para tales efectos al fiduciario.
4. Vigilar la aplicación de los fondos que reciban los fideicomisarios;
5. Examinar y aprobar el presupuesto general de fideicomiso, así como los estados financieros.
6. Aprobar las cuentas del fiduciario.
7. Designar ante el fiduciario la persona o personas que ejecutaran los acuerdos tomados por el propio comité técnico;
8. Decidir sobre la posible liquidación o extinción del fideicomiso; y
9. En general la realización de todos aquellos actos u operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

## **Resumen de políticas contables significativas**

### **a) Bases de presentación**

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), dispone en el artículo 9, quinto párrafo, que la unidad responsable de la dependencia o entidad que con cargo a su presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

De conformidad con los mencionados artículos 9 y 11 de la LFPRH, 296 del Reglamento de la LFPRH y 23 de la LIF 10, se informa lo siguiente:

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), son Responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este informe.

Derivado de lo anterior y tomando en cuenta lo establecido por los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos" emitidos por el CONAC, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, será responsable de mantener actualizados sus registros y llevar a cabo conciliaciones mensuales sobre los movimientos y saldos derivados de los recursos destinados a los fideicomisos, con la colaboración de la fiduciaria.

Por lo que dicho fideicomiso deberá reportar directamente a la cabeza de sector, quien llevara el registro y control de los recursos tal como lo establecen tanto las leyes federales como estatales.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y aportaciones patrimoniales**

Los ingresos por concepto de rendimientos bancarios se presentan en el estado de ingresos y egresos en el momento en que se devengan.

Los ingresos por el subsidio Federal y Estatal del Fideicomiso se registran como aportaciones patrimoniales, conforme al programa de presupuesto anual autorizado en el patrimonio del fideicomiso como aportaciones patrimoniales.

#### **c) Efectivos y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de ingresos y egresos hasta que se realizan.

#### **d) Régimen fiscal**

De conformidad con el Art. 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el fideicomiso no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

### **2. Efectivos y equivalentes de efectivo**

Este rubro se integra de la siguiente manera al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	2015	2014
Bancos	\$ 98,471,380	\$ 94,185,728
	<u>\$ 98,471,380</u>	<u>\$ 94,185,728</u>

### **3. Patrimonio**

#### **a) Constitución del patrimonio**

El patrimonio se constituye por todos aquellos montos y bienes que aporten el Gobierno Federal, Estatal y los particulares, éstos últimos sin formar parte del patrimonio, así como los remanentes o déficit del ejercicio y ejercicios anteriores. Dentro del patrimonio se incluyen los conceptos siguientes:

#### Aportaciones patrimoniales:

Corresponden a recursos financieros comprendidos para su aportación correspondiente a los programas aprobados.

#### Aplicaciones patrimoniales:

Corresponden a importes de los desembolsos previamente autorizados de los recursos financieros, efectuados por el fiduciario, para la ejecución de cada uno de los programas aprobados.

#### Remanentes acumulados:

Los remanentes obtenidos por el fideicomiso se registran en el ejercicio, provenientes de los intereses ganados por las inversiones, deducidos de los gastos de operación y las aplicaciones a los programas autorizados por el Comité Técnico.

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se registraron movimientos en las cuentas de Patrimonio como sigue:

#### b) Patrimonio

Los saldos al patrimonio por concepto de aportaciones gubernamentales al 30 de junio 2015 y 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Aportaciones patrimoniales	\$ 10,389,956,257	\$ 10,045,408,300
Aplicaciones patrimoniales	(10,302,180,251)	( 9,967,009,262)
Remanente de ejercicios anteriores	10,374,431	16,517,448
Remanente del ejercicio	320,943	( 730,758)
Total	<u>\$ 98,471,380</u>	<u>\$ 94,185,728</u>

#### c) Aportaciones patrimoniales

Las aportaciones patrimoniales se integra por los recursos presupuestales y aportados por el Gobierno Federal y Estatal de particulares, adicionado por el monto de los remanentes de ejercicios anteriores y actual, para su aplicación a los programas aprobados por el Comité Técnico.

El análisis de los movimientos al 30 de junio 2015 y 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 10,045,417,300	\$ 9,489,817,690
Aportaciones de Gobierno Estatal y Federal	310,858,848	555,599,610
Reclasificación corrección patrimonio	33,890,554	-
Aportaciones de particulares	( 210,445)	-
Total	<u>\$ 10,389,956,257</u>	<u>\$ 10,045,417,300</u>

#### d) Aplicaciones patrimoniales

Las aplicaciones patrimoniales al 30 de junio de 2015 y al 31 de Diciembre de 2014, se integran de la manera siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 9,967,018,262	\$ 9,348,326,689
Aplicación de recursos del ejercicio	233,948,810	340,172,375
Aplicación de recursos de ejercicio anteriores	67,322,625	278,519,198
Reclasificación corrección patrimonio	33,890,554	-
<b>Total aplicaciones</b>	<b>\$ 10,302,180,251</b>	<b>\$ 9,967,018,262</b>

Por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2015 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, el fideicomiso efectuó erogaciones de presupuesto de ejercicios anteriores por la cantidad de \$67,322,625 y \$ 278,519,198, respectivamente.

Por lo tanto el total de aplicaciones patrimoniales del ejercicio 2015 y de ejercicios anteriores, son por \$301,271,435 y \$ 618,691,573 respectivamente.

La aplicación de recursos del ejercicio 2015, en programas de apoyo objeto del fideicomiso se integra de la siguiente manera:

	Presupuesto Federal	Presupuesto Estatal	Total
Programas en concurrencia con entidades	\$ 197,700,000	\$ 49,425,000	\$ 247,125,000
Programa integral de desarrollo rural	45,800,000	11,450,000	57,250,000
Programa de fomento a la agricultura	935,625	233,906	1,169,531
Programa de fomento ganadero	400,000	100,000	500,000
Programa de productividad y competitividad	2,600,000	650,000	3,250,000
Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria	96,100,000	24,025,000	120,125,000
Programa de rehabilitación y modernización CONAGUA	49,187,576	-	49,187,576
<b>Total</b>	<b>392,723,201</b>	<b>85,883,906</b>	<b>478,607,107</b>

#### e) Remanentes acumulados

Los remanentes netos acumulados provenientes del excedente en los intereses ganados sobre las inversiones en valores, con respecto al gasto de operación del fideicomiso, son también aplicados en programas ampliados, previa autorización del Comité Técnico.

El saldo de remanentes acumulados al 30 de junio de 2015 y 31 de Diciembre del 2014, se integra de la manera siguiente:

	2015	2014
Remanentes acumulados al inicio del ejercicio	\$ 15,786,690	\$ 18,976,268
Remanente del ejercicio	320,943	( 730,758)
Aportaciones de particulares	210,445	
Traspaso de rendimientos	( 5,622,704)	( 2,458,820)
Remanentes acumulados al final del ejercicio	<u>\$ 10,695,374</u>	<u>\$ 15,786,690</u>

f) Para efectos de presentación de los estados financieros, se reclasificó del rubro de Aplicaciones al Patrimonio contra el rubro de Aportaciones al Patrimonio por un importe de \$33,890,554, ésta reclasificación se realizó con el fin de mostrar los saldos correctos al 30 de junio de 2015 por concepto de Aportaciones y Aplicación al patrimonio. Dicha reclasificación no afectó el patrimonio neto del fideicomiso que al 30 de junio de 2015 es por un importe de \$87,776,006.

g) Durante el ejercicio 2015 se realizó una reclasificación de aportaciones de particulares los cuales formaban parte del patrimonio aportado, pero de los cuales ya se habían aplicado, por lo que para reflejar el saldo de aportaciones de patrimonio correcto del Fideicomiso se reclasificaron contra Resultado de ejercicios anteriores, ya que dichas aportaciones correspondían a presupuestos de 2007 y 2008 de CNA y fueron aplicados en su momento.

### 3. Ingresos

Los ingresos que genera el fideicomiso son por concepto de intereses generados por las instituciones bancarias. El importe de los intereses correspondientes a los periodos 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de \$1,341,274 y \$4,986,168, respectivamente.

	2015	2014
Ingresos por intereses (SAGARPA)	\$ 1,108,258	\$ 4,136,926
Ingresos por intereses (CNA)	233,016	849,242
TOTAL	<u>\$ 1,341,274</u>	<u>\$ 4,986,168</u>

### 4. Egresos

La partida de egresos al 30 de junio de 2015 y 31 de Diciembre 2014, se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Gastos de operación	\$ 406,011	\$ 892,617
Ampliación de programas	614,320	4,824,309
TOTAL	<u>\$ 1,020,331</u>	<u>\$ 5,716,926</u>

Los Gastos de operación y la ampliación de programas se integran de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de operación:		
Honorarios fiduciaria	\$ 348,136	776,217
Impuestos	57,875	116,400
Total gastos de operación	<u>\$ 406,011</u>	<u>892,617</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ampliación de Programas:		
Programa de Conagua	\$ -	116,323
Programa de apoyo a la inversión de equipamiento	-	4,707,986
Programa Modernización de embarcaciones	282,829	-
Programa Procesamiento de Nuez Pecanera	62,841	-
Programa Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	268,650	-
	<u>\$ 614,320</u>	<u>4,824,309</u>

## 5. Contingencias

a) Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.